



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
OCTUBRE TREINTA (30) DEL DOS MIL VEINTE (2020)
RADICADO: 08001418900220200012401**

SIGCMA

ACCIONANTE: ORLANDO LINERO VELASCOS
ACCIONADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE
DERECHO: PETICIÓN
JUZGADO DE ORIGEN: 2 PQ CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Acójase el conocimiento de la presente impugnación interpuesta contra el fallo de primera instancia, hágase la respectiva notificación por estado a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	Nº 165
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>4-11-2020</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ SECRETARIO	